

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13022 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se le concede destino a don Santiago Domínguez Meca a la plaza de Oficial en el Juzgado de Paz de Conil de la Frontera (Cádiz), en cumplimiento de sentencia judicial de 21 de septiembre de 2001, dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Habiendo sido estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Domínguez Meca contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía de fecha 24 de marzo de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo siguiente, por la que se acordó otorgar destinos definitivos en resolución del concurso de traslados de fecha 21 de septiembre de 1998 para cubrir plazas de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes entre Secretarios de Paz a extinguir y Oficiales de la Administración de Justicia, del que quedó rechazado el señor Domínguez Meca, y que se anula dicha resolución y se ordena retrotraer el expediente administrativo a la fase de resolución del referido concurso de traslado, a fin de que, con admisión del señor Domínguez Meca a participar en el mismo, se resuelva con arreglo a Derecho.

Resultando que se ha procedido a la ejecución de la referida sentencia acordándose en resolución de 16 de mayo de 2002 el cumplimiento de la misma, a tal efecto se ha comprobado que el número de escalafón de don Santiago Domínguez Meca era de 1.501 y el de don Miguel Ángel Gambín Molina era el 8.903 actual titular del puesto obtenido en el referido concurso, y ambos funcionarios han presentado en el referido concurso su acreditación de Licenciatura de Derecho.

En base a lo anterior, procede conceder destino a don Santiago Domínguez Meca en el puesto de Secretario del Juzgado de Paz de Conil de la Frontera. Los plazos de cese y toma de posesión empezarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución y el plazo de toma de posesión será el que establecía la Resolución del concurso de traslado de fecha de 21 de septiembre de 1998, novena.4, esto es ocho días naturales al cese si tiene lugar dentro de la misma población y dentro de los veinte días naturales siguientes si se produce en localidad distinta a la del cese.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 121/2002, de 9 de abril, en su artículo 7.2.p), resuelvo:

Conceder a don Santiago Domínguez Meca destino en la plaza de Secretario en el Juzgado de Paz de Conil de la Frontera (Cádiz), en el concurso convocado con fecha 21 de septiembre de 1998 para cubrir plazas de Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, y resuelto por resolución de 24 de marzo de 1999 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo siguiente, dándose cumplimiento a la referida sentencia.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente a la fecha de la recepción de su notificación, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC, y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Sevilla, 29 de mayo de 2002.—El Secretario general técnico, José Antonio Muriel Romero.

UNIVERSIDADES

13023 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se nombra a don Fermín Camacho de los Ríos Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fermín Camacho de los Ríos, con documento nacional de identidad número 24.200.442, Catedrático de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, en virtud de concurso-oposición.

Elche, 23 de mayo de 2002.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

13024 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Santiago Royo Royo en el área de conocimiento de «Óptica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-152), en el área de conocimiento de «Óptica» y el Departamento de Óptica y Optometría, a don Santiago Royo Royo, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

13025 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Daniel López Codina en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-805), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear, a don Daniel López Codina, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Rector, Josep Ferrer Llop.